



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

Salta, 15 NOV 2006

Expediente nº 12.033/2006

RESOLUCION D Nº 520/06

VISTO:

El trámite de adquisición de textos de medicina al Programa Paltex y la nota presentada a fs. 68 y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución D Nº 261/06 se amplió la adjudicación a favor del Programa Paltex Textos de medicina por un monto de \$ 510,00.

Que obra en estas actuaciones a fs. 47, constancia de entrega de un ejemplar del ítem 27 "DAY, R.A., COMO ESCRIBIR Y PUBLICAR TRABAJOS CIENTIFICOS".

Que la representación de dicho Programa a través de la Sra. Jefa de Biblioteca Ana María Bejarano, informa que la provisión correspondiente al segundo ejemplar del ítem 27, no se efectuará atento que el Programa Paltex no edita el material en cuestión.

Que la falta de entrega genera una diferencia entre lo adjudicado y lo provisto, por el importe de \$ 50,00 (Pesos cincuenta).

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

ARTICULO 1º: RESCINDIR la entrega de un ejemplar correspondiente al ítem 27 "DAY, R.A., COMO ESCRIBIR Y PUBLICAR TRABAJOS CIENTIFICOS", por la suma de \$ 50,00 (Pesos cincuenta), sobre monto de mayor valor adjudicado al Programa Paltex.

ARTICULO 3º: DESAFECTAR la suma de \$50,00 (Pesos cincuenta), en el Inciso 4 Bienes de Uso, Partida Principal 5 Libros, revistas y otros elementos coleccionables, del Presupuesto de la Facultad de Ciencias de la Salud, para el corriente ejercicio.

ARTICULO 4º: HAGASE saber a la Dirección Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

G.O.

LAURO MARCELO LERA
DIRECTOR DE CONTABILIDAD
A/C DIREC. ADMIN. ECONOM.
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud